



DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **ROSARIO SICIALIA SALDAÑA DE BRAUCHLE**, mujer, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la Cédula de Identidad Personal número **cuatro - setenta y nueve - cuatrocientos catorce (4-79-414)**, localizable en, Bda. Santa Isabel, Avenida Centenario, Casa N° 3187, Corregimiento La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, teléfono de residencia 770-5325, móvil de contacto 6311-5614; correo electrónico: rabrauchle@gmail.com, actuando en nombre y representación de la sociedad **FUNDACIÓN BRAUSI**, inscrita en el Registro Público de Panamá con el Folio Real N° DOS CINCO CERO CUATRO UNO SEIS CINCO CUATRO (25041654), desde el martes, diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley N° 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del proyecto denominado: **GALERÍA DOÑA CHARO**, Categoría uno (I), a desarrollarse sobre la Propiedad con Código de Ubicación N°4417, Folio Real N°378842, del Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)**, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y con ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí presentada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998. -----

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontanea y que no hubo interrupción alguna.

Para constancia se firma la presente Declaración Jurada, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

LA COMPARECIENTE


ROSARIO SICILIA SALDAÑA DE BRAUCHLE

Ced. 04-29414

Representante Legal FUNDACIÓN BRAUSI



La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula 4-728-2468, **CERTIFICA:-** Que ante mí, compareció **ROSARIO SICILIA SALDAÑA de BRAUCHLE**, portadora de la Cédula de Identidad Personal número **cuatro - setenta y nueve - cuatrocientos catorce (4-79-414)**, quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en presencia de los testigos que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y MAYRA ESTHER CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288)**, respectivamente, de lo cual doy fe. David, 25 de marzo de 2023.-oooooooooooo


Glendy Lorena Castillo Lopez de Osigian
Notaria Pública Tercera



